

VIERNES, 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 224

AYUNTAMIENTO DE MAZCUERRAS

CVE-2018-9933 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 214 de 2 de noviembre de 2018, de Resolución 70/18 de delegación de funciones de Alcaldía.*

Apreciado un error de transcripción en el anuncio de delegación de funciones de Alcaldía, conforme a la Resolución de Alcaldía Nº 70/18, se procede a corregir el mismo, ya que se indicaba que el periodo de delegación de funciones del Sr. alcalde en el teniente alcalde primero se efectuaría desde el día 26 de noviembre hasta el día 11 de noviembre de 2018, ambos incluidos, siendo en realidad desde el día 26 de octubre hasta el día 11 de noviembre de 2018.

Por lo tanto, el anuncio corregido sería el siguiente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace pública la Resolución de Alcaldía Nº 70/18 de fecha 22 de octubre, por la que, estando prevista la ausencia del término municipal del Sr. alcalde-presidente desde el día 26 de octubre hasta el día 11 de noviembre de 2018, ambos inclusive, se acuerda delegar en el primer teniente de alcalde, D. Raúl Fernández Villar la totalidad de las funciones de la alcaldía durante los referidos días.

Mazcuerras, 5 de noviembre de 2018.

El alcalde por delegación,
Raúl Fernández Villar.

2018/9933

CVE-2018-9933